



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sucesión 2018-00016

Interesados: Amalia Sánchez de Sánchez y Otros

Revisado el expediente, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Se requiere a la parte interesada a dar cumplimiento al auto de marzo 16 último en la referencia.

SEGUNDO: Dese a conocer este pronunciamiento según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,



FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

Fyrh